

FORMATO G
INFORMACION SEMESTRAL

Entidad

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
VOTO BERNALES GATICA, JORGE PABLO	008-PAC-2017 (1)	Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (2)	S/ 25,000.00	X		

(1) Contrato vigente desde el 02 de enero de 2017.

(2) La Conformidad del Servicio es suscrita por el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional

El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el período comprendido entre los meses de enero a junio del año 2017:

ENERO

- Elaboró el "Informe sobre las pautas para la coordinación interinstitucional con los actores relevantes de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) en el Perú", que sustenta fundamentalmente la incorporación de un trabajo de coordinación de largo aliento con organizaciones de la sociedad civil (OSC) lo cual específicamente está siendo recogido a nivel de Acción Estratégica Institucional con la propuesta de Plan Estratégico Institucional de la APCI (2017-2019).

FEBRERO

- Elaboró la "Propuesta de Lineamientos de una estrategia de inserción en procesos de integración y organismos internacionales de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)" que permite establecer dos parámetros respecto de la actuación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en el escenario internacional y la contribución de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica (OPCT) al "Posicionamiento del Perú como potencia regional emergente".

- Elaboró el Informe "Propuesta de Lineamientos para una estrategia de fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación Triangular como parte de la política exterior".

- Presentó el Informe "Definición del rol de la Cooperación Internacional en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Perú".

- Presentó el "Informe sobre acuerdos alcanzados en el Foro de Cooperantes", en el que se precisó la naturaleza del espacio, se recogieron los aportes de las representaciones asistentes al diálogo y se precisaron algunas tareas puntuales para el corto y mediano plazo.

- Elaboró el documento "Análisis organizacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y proyecciones estratégicas" en el que definió el contexto de las responsabilidades y funciones, los objetivos, acciones y actividades que deben asumir cada uno de sus órganos, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas sectoriales.

MARZO

- Elaboró el informe de análisis y recomendaciones relativo a los mandatos sobre la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y el Plan Anual de Cooperación Técnica Internacional, sobre los mandatos de la Ley N° 27692 frente a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley Orgánica de Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional frente al Plan Bicentenario y al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores, el Plan y el Programa Nacional de Cooperación Técnica Internacional (CTI).

ABRIL

- Elaboró un análisis del modelo de seguimiento y evaluación de la Cooperación Internacional en el Perú mediante un informe de análisis y propuesta que articule los distintos momentos y espacios para el seguimiento y evaluación de proyectos en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), frente a la supervisión y fiscalización.

MAYO

- Elaboró un informe de análisis y propuesta sobre la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional frente al Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario, las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores.

JUNIO

- Presentó lineamientos para el diseño de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica mediante la elaboración de un informe de análisis y propuesta sobre criterios y consideraciones para levantar información sobre la oferta peruana de cooperación técnica y mecanismos para levantar la demanda de cooperación triangular.

Lima, 3 de julio de 2017.



Ricardo Luna Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores